



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las trece horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de la retirada de las preguntas 694 y 1021, correspondientes a los puntos 10 y 14 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del primer punto del orden del día.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 110, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0210, relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0110]**

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 110 subsiguiente a la interpelación número 210 relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, presidenta.

Volvemos a hablar hoy de la energía eólica en Cantabria y nunca más actualidad que esta. Por cierto, aunque sus facturas no lo reflejen, igual sí, la de aquellos que tienen acciones en empresas energéticas, no es mi caso, este fin de semana hemos tenido la energía más barata del año, 10 euros megavatio hora y, por ejemplo, Portugal la ha tenido al 14 o Italia más de 60 euros megavatio hora. Creo que los discursos sobre el precio caro de la energía están llegando, están llegando a su fin. El precio de la energía ya no es el problema, el problema es la gestión, el impulso y el desarrollo.

Señor consejero, no haga así; esos son los datos reales, evidentemente proporcionados por el propio sistema.

Hoy traemos la moción subsiguiente a la interpelación de la pasada semana; interpelación hecha al consejero sin política energética. Tres oportunidades han tenido en estos últimos meses el Sr. Arasti de explicarnos cuál es la política en materia de energías renovables del Gobierno del PP, y no nos ha dicho nada, no nos ha dado ni una pista. Nos ha dicho que la política energética es la ley. Sr. Arasti, la ley, según el artículo 9.1 de la Constitución, obliga a todos los ciudadanos y a los poderes públicos, es decir, eso no es una opción y me imagino que el PP tendrá una opción en relación con la energía eólica y las renovables, no los funcionarios. Usted, como político, usted a nombrar su director general, usted al proponer un presupuesto a desarrollar unas políticas.

Bueno, pues cada vez que traemos aquí una iniciativa nos vamos con la sensación de *déjà vu* de que hemos escuchado lo mismo sin haber escuchado nada.

Hoy traemos a discusión una moción para que no avancen en el desarrollo los cuatro parques previstos en la zona oriental de Cantabria por la empresa madrileña GREEN DEVCO ENERGY. De nuevo la zona oriental, como Corus y Piruquito con afectación a cuatro municipios: Las Mazas, Bárcena de Cicero; Fuente Pico, a Voto; Sierra del Sel, Voto y Ruesga, y Moncubo que lleva hasta Hazas y Meruelo.

Una inversión que dicen rondará los 100.000.000 de euros para disponer de 93,5 megavatios de energía eólica, es decir, el 15 por ciento de la capacidad de lo que está previsto en el PSEC de Cantabria.

Como señalé la semana pasada, la oposición vecinal es firme. Hace unas semanas hubo una gran marcha por aquellos montes organizada por la Asociación Cultural Secadura y los vecinos de San Miguel de Aras, en colaboración con el Ayuntamiento de Voto y allí se informó sobre la reciente creación de una asociación para defender el entorno y San Miguel de Aras, frente a la invasión por parte de las empresas eólicas.

Ayer recordaban que primero fue Corus, luego fue Piruquito, ahora los de Sierra del Sel, Fuente Pico, Las Mazas y Moncubo. Se presentaron alegaciones contra Corus y al Gobierno no le queda otro remedio que aceptar las mismas. Se presentaron alegaciones contra Piruquito y llevó al Gobierno a presentarse en contra, y ahora mismo se está haciendo algo parecido con estos cuatro parques.

Y aquí quiero hacer un inciso. Señores diputados, las alegaciones de los ciudadanos, de las asociaciones, de las juntas vecinales, de los ayuntamientos son fundamentales para conseguir que estos proyectos, o no prosperen, o lo hagan



con las prevenciones necesarias, y ello porque los que las presentan son los que están pegados al territorio, los que van a sufrir las obras, los que van a tener el impacto paisajístico turístico y ambiental, por eso en nombre del Grupo Regionalista quiero pedir disculpas a todos estos colectivos por la actitud del consejero Arasti la semana pasada en esta cámara. Cuando se rio de este trabajo de las alegaciones, minusvalorando su importancia, su dedicación altruista, su preocupación responsable. Sigán haciendo esa labor. Nosotros les apoyaremos y estamos seguros que, como cayó Corus, como cayó Piruquito, caerán Moncubo, Las Mazas, Fuente Pico y Sierra del Sel.

La pregunta aquí es ¿por qué se siguen desarrollando unos proyectos cuando tenemos informes territoriales, informes ambientales en contra en parques similares? Y por ello lo que tenemos que hacer es hablar desde este Parlamento con una sola voz para que esta comarca se vea representada, puesto que no quiere esos parques eólicos en sus montañas. Y es muy importante, porque frente a los parques anteriores, frente a Corus y Piruquito, resulta que estos cuatro parques son de competencia autonómica, casualmente cuatro parques que están juntos, cuatro parques que suman más de 90 megavatios, en vez de tramitarse de manera conjunta, utilizando las mismas redes de evacuación, y las mismas infraestructuras se tramitan como cuatro proyectos separados para no tener que ir al ministerio ¡Qué casualidad!

Por qué aquí se nos plantean una de las muchas preguntas. Miren, la primera pregunta que te hace mucha gente por la calle, es, pero ¿verdaderamente, cuando estamos hablando de un parque de este tipo, estamos hablando de unos aerogeneradores tan grandes? Sí mire, este es el tamaño del aerogenerador tipo que se va a poner en este parque; el edificio más alto de Cantabria, son las torres, de Carabaza, 52 metros de altura, el siguiente son las torres de Feygón, 51 metros de altura. Pero hay un momento que es muy llamativo para todos los cántabros: el pirulí de Peña Cabarga, 33 metros de altura. Es decir, un molino de estos va a ser cinco veces el Pirulí de Cabarga ¿Eso no impacta? ¿Eso no genera un impacto paisajístico, un impacto territorial? Evidentemente sí.

Pero, hay que ir más allá; hay que ir más allá. He de decir que el estudio de impacto ambiental es mejor en este que en Piruquito, por lo menos no nos dice que los terremotos y va a ser lo más grave, aquí ya nos dicen lo más grave, van a ser las inundaciones y los incendios.

Bien, pero claro, no considera que estamos ante suelo kárstico. No considera que hay 300 cuevas que se van a ver afectadas, con sistemas completos de cavidades como Cuatro Valles, como Cofresnedo, como los Cobrantes, completo, y tampoco considera que se van a ver afectadas las aguas subterráneas. Y qué decir de la avifauna.

Claro, todo esto está muy bien como discurso hasta que uno se enfrenta al real decreto, al proyecto de real decreto del Gobierno de la nación que modifica el del año 2008, por el que se establecen las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas y prevención de mortalidad de aerogeneradores.

Está ahora mismo en pleno proceso de redacción este real decreto. ¿Saben ustedes lo que dice? ¿Sabe usted, señor consejero, lo que dice ese decreto en el artículo 10 y 11? ¿Sabe lo que dice el anexo 2 de ese proyecto de real decreto? Que aquellos parques que tengan aerogeneradores que supongan contactos mortales de especies de avifauna, que estén en el LESPRES dos en años seguidos, tendrán que desmontar el parque. Eso es lo que dice el proyecto, eso es la realidad.

Y ¿sabe qué dice el estudio de impacto ambiental que se adjunta a estos cuatro parques? Que se prevé que pueden morir unas 390, unos 390 aves al año. Y de que esas trescientas 90 aves, el nueve por ciento, es decir, tres, vamos a ponerlo por lo bajo, van a ser buitres y los buitres están en el LESPRES. Y entonces ustedes lo que tendrían que decirle a esto señores es: uno no puede pretender hacer un parque eólico con esas limitaciones al lado de una zona como las marismas de Santoña, Noja y Joyel, porque es una zona de paso, de aves. Uno no puede pretender hacer un proyecto de este tipo al lado de la mayor zona de anidación de buitres de toda la cornisa del norte. ¿Por qué? Pues porque corren el riesgo de que, si se aplica una normativa más restrictiva, que está avanzando en el Gobierno de la nación, tengan que desmontar sus parques, y eso también es seguridad jurídica.

Voy terminando y de los murciélagos me ocupo en mi segunda parte de la intervención.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Inicio mi intervención anunciando que el voto del Grupo VOX al que represento será favorable a esta moción. Pero permítanme también exponer con claridad los motivos que nos llevan a esta decisión, y no son exactamente, Sr. Hernando, lo que ustedes, lo que ustedes proponen, pero votaremos a favor de su moción.



Y la pregunta, Sr. Hernando haríamos y yo usted, que ha expuesto aquí y ha enseñado y ha dicho los metros y la altura que tienen esos aerogeneradores, la pregunta sería cuando esos..., acordémonos del Quijote, cuando esos molinos de viento ya se, se convierten en gigantes, verdaderamente que arrasan, que arrasan realmente con nuestro patrimonio natural, estamos ante qué, ¿ante una energía limpia?, yo creo que no, la verdad que no. Bueno.

Señorías, bajo el paraguas de la llamada Transición Ecológica, estamos asistiendo a una transferencia masiva de recursos hacia las élites que impulsan la agenda climática.

Los mismos que han utilizado el fanatismo climático para deslocalizar nuestras industrias y regalar nuestra soberanía energética, son los que ahora promueven unos macroproyectos de energías renovables de manera descontrolada, perpetuando un modelo donde las multinacionales controlan el mercado energético, provocando una burbuja especulativa que la mayoría de los casos no tiene en consideración nuestro patrimonio natural, los usos tradicionales del suelo, ni por tanto el sector primario.

Los cuatro proyectos de parques eólicos que hoy nos ocupan: Fuerte Pico, Las Mazas, Moncubio y Sierra de Sel, son un claro ejemplo de esta política depredadora. Una inversión que, según se nos dice lo que ha dicho usted también, como se ha mencionado anteriormente, rondaría los cien o 104 millones de euros, para obtener un 93,5 por ciento megavatios, afectando gravemente a los municipios de Bárcena de Cicero, Voto, Ruesga, Hazas de Cesto y Meruelo.

Como bien se señala en el debate en la interpelación previa que tuvo la Remuelo semana pasada, la oposición vecinal es firme y contundente.

Los ciudadanos de esos municipios han presentado más de 1.200 alegaciones contra estos proyectos y se han organizado para defender su territorio, frente a lo que consideran -y con razón-, una invasión de empresas eólicas, que amenazan su forma de vida y su entorno natural.

En VOX tenemos claro que la soberanía energética es fundamental, para el bienestar de las familias españolas y para garantizar el futuro de nuestra nación. Sin embargo, esta soberanía no puede construirse a costa de destruir nuestro patrimonio natural y cultural.

Defendemos un modelo energético diversificado, donde todas las fuentes de energía tengan cabida: hidráulica, renovable, gas, petróleo y por supuesto nuclear.

Es por lo anterior que lo que estamos viviendo, viendo es una apuesta desmedida por las renovables, especialmente la eólica, sin una planificación adecuada y sin tener en cuenta el impacto real sobre el territorio y sus habitantes.

Y esto, señorías, tiene graves consecuencias, huelga mencionar ya el vergonzoso apagón que sufrimos ya el pasado 28 de abril y cuyo motivo parece apuntar cada día más al desequilibrio en el mix energético.

Pero centrándonos en lo que nos ocupa, señorías, estos cuatro parques eólicos supondría un impacto devastador para la comarca oriental, no solo por la afección vecinal y visual y paisajística, sino también por su impacto en la biodiversidad, en los usos tradicionales del suelo y en la economía local.

VOX siempre, hace un va a hacer una defensa a ultranza del sector primario y de la ganadería, en nuestro caso particular. Estos macroproyectos eólicos amenazan directamente a la ganadería tradicional de Cantabria, al ocupar y fragmentar los pastos de montaña y los caminos de los ganaderos locales, que durante siglos han permitido la trashumancia del valle, característica de nuestra región.

Los aerogeneradores, sus, sus infraestructuras y vías de acceso, reducen significativamente esas zonas de pastoreo y alteran las rutas tradicionales, que nuestros ganaderos han utilizado durante generaciones para mover el ganado de una, de un valle y las brañas de alturas según las estaciones determinadas.

También es especialmente preocupante que algunos proyectos se pretendan ubicar en zonas LIC, como bien ha dicho usted, lugares de importancia comunitaria, como es el caso de las marismas de Santoña, en Bárcena de Cicero.

Como se señaló ya en el debate de la interpelación, resulta paradójico que no se pueda construir un puente por su impacto en las aves que sobrevivan determinadas, que sobrevuelan determinadas zonas LIC, pero se pretende instalar un parque eólico en plena zona protegida.

No podemos dejar de señalar la hipocresía de las élites globalistas que desde diferentes instituciones europeas y mundiales en su servicio han criminalizado a nuestro sector primario, asfixiándolo con impuestos verdes y burocracia, haciendo inviable muchas explotaciones, mientras que ahora riegan de subvenciones y agilizan esos macroproyectos, que van a llevarse a cabo en contra de la voluntad, tradición, economía y costumbres de los vecinos de muchos pueblos y comarcas.



Señorías, por todo lo expuesto, VOX votará a favor de esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. Lo haremos porque coincidimos en el rechazo a esos cuatro proyectos de parques eólicos que amenazan la comarca oriental de Cantabria, aunque nuestros motivos en nuestra visión global de la política energética es obvio que diferentes, diferentes, de muchos aspectos.

Por todo esto y como siempre finalizo, señorías, por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Esta moción del Partido Regionalista de Cantabria nos trae al Parlamento de Cantabria un debate absolutamente necesario sobre la necesidad de crecer de forma ordenada en la generación de energías renovables en Cantabria. Y una moción que evidencia un día más que el Partido Popular actúa en contra de los intereses de Cantabria, porque dar la espalda a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, señorías, es dar la espalda a Cantabria.

Lo hacen siempre sobre el mismo vehículo, el vehículo de la especulación. La especulación es estar, como siempre está el Partido Popular, al lado de los poderosos en vez de estar al lado de los ciudadanos y de las ciudadanas de Cantabria.

Esta es la realidad del día a día y lo vemos en las concentraciones, en las manifestaciones de tantos vecinos y tantas vecinas de Voto, de Ruesga, de Meruelo, de Bárcena de Cicero y de Hazas de Cesto que recorren sus montes diciendo no a los proyectos especulativos de los amigos y amigas del Partido Popular.

Esa especulación a los que los socialistas ya hemos dicho que no en tantas ocasiones, esa especulación que quisimos frenar con su liberalización de la ley del suelo, sí señorías, y esa especulación que pretende ahora hacer negocio del paisaje del patrimonio cultural y del patrimonio natural de Cantabria, saltándose a la torera los intereses de los vecinos y vecinas de tantas zonas de Cantabria.

Lo que demuestra el Gobierno del Partido Popular hoy del Gobierno, de la Sra. Buruaga, es que es un Gobierno sin alma, lo vemos en las concentraciones y en las movilizaciones en contra de los proyectos eólicos que lo único que pretenden es especular sobre el patrimonio y el paisaje de Cantabria, pero lo vemos también de forma vergonzante, pretendiendo echar de Cantabria a 18 menores, a 18 jóvenes que se labran un futuro en Cantabria, gracias a lo que son derechos humanos, señorías del Partido Popular.

Este es su Gobierno, un Gobierno sin alma, y lo vemos cuando dan la espalda a la lucha contra los eólicos especulando con el paisaje de Cantabria y lo vemos lamentablemente de forma vergonzosa señora consejera, cuando pretenden echar de Cantabria a 18 niños, que se están labrando un futuro en nuestra tierra. Este es el problema que tiene Cantabria, este es el problema que genera el gobierno del Partido Popular en nuestra tierra.

Y hoy está aquí sentado entre nosotros y nosotras, un alcalde, Eduardo Gutiérrez el alcalde de San Miguel de Aguayo, un alcalde que supo plantar cara a la especulación y de los amigos del Partido Popular y se lo voy a explicar, Sra. Urrutia ya que pregunta, sí, porque al lado suyo se sienta un consejero, normalmente el consejero de Fomento, que hizo hostigamiento público e institucional al alcalde y al Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ¿y sabe lo que pasó, Sra. Urrutia? Que la soberbia del Sr. Media perdió y ganó la defensa de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de San Miguel de Aguayo en manos de su alcalde, Eduardo Gutiérrez que hoy está aquí sabiendo, hacer lo que hizo, pararle los pies a un Partido Popular, el gobierno de Cantabria, que pretendía atropellar los intereses de un ayuntamiento pública e institucionalmente.

El alcalde y los vecinos de San Miguel de Aguayo ganaron y el Partido Popular en el Gobierno perdió. Esta la realidad, se pueden hacer las cosas de otra manera y se deben hacer las cosas de otra manera, también el desarrollo eólico de Cantabria, haciéndolo de forma ordenada.

Y es que ese Partido Popular del que les hablaba, ese Gobierno sin alma, es el mismo Gobierno, el suyo Sra. Urrutia, que aquellos diputados y diputadas del Partido Popular que votaban la semana pasada en contra de 14.000 millones de euros para que llegaran a la industria de Cantabria, las empresas a los trabajadores y a las trabajadoras en contra de los aranceles de Donald Trump y la guerra arancelaria de Donald Trump y de esto es de lo que también hay que hablar, porque una cosa nos lleva a la otra, cómo el Partido Popular hoy en el gobierno de Cantabria da la espalda a los cántabros y a las cántabras en un Gobierno sin alma que castiga a los menores que crecen en Cantabria, o que da la espalda a la industria votando en contra de los decretos que benefician a la industria en nuestro país, o que se ponen como ha hecho la Sra. Pérez Salazar a defender las nucleares, Sra. Urrutia. Porque lo que ha hecho la Sra. Pérez Salazar es marcar el camino a ustedes,



lo mismo que hizo Feijóo la semana pasada defendiendo las nucleares ¿o es que nos van a sorprender, Sr. Arasti, con alguna iniciativa también en materia nuclear? Disculpen mi tono jocoso, porque entiendo que no se dará.

Pero el discurso del Partido Popular hoy en Cantabria es el mismo que el de Feijoo poniendo siempre trabas a que nuestro país avance en una lucha cainita contra el Gobierno Sánchez, que está consiguiendo los mayores hitos económicos y de empleo en nuestro país.

Por eso hoy el Partido Socialista de Cantabria votará a favor de la moción presentada por el Partido Regionalista, dando su apoyo a los vecinos y vecinas de Hazas de Cesto, de Voto, de Ruesga, de Meruelo y de Bárcena de Cicero, que se han manifestado, que han presentado alegaciones y que trabajan por defender los intereses de Cantabria en contra de un Gobierno que no está atendiendo a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria, sino las élites económicas de nuestro país.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO; Un Gobierno sin alma, lo que usted no tiene Sr. Zuloaga, es cabeza, si tuviera cabeza, sabría que especular es apagar la luz de España cuando imputan al hermano, a tu hermano, al hermano de..., sí, sí, eso es especular. Pregúntele, pregúntele usted, pregúntele usted al marido de Begonia Gómez que de eso sabe mucho, de apagar el país cuando imputan a su hermano.

Mire Sr. Hernando -gracias presidenta, señorías- la perseverancia es una virtud, pero la obstinación es un defecto, y a usted con este tema de los eólicos le veo bastante obstinado. Me gustaría que lo explicara, porque si usted está preocupado verdaderamente por el paisaje, por nuestro patrimonio natural, con este Gobierno puede usted estar absolutamente tranquilo, porque creo que ha dado muestras más que suficientes con otros parques eólicos de defender nuestro patrimonio natural, de defender nuestro paisaje.

Y no podemos decir lo mismo del Gobierno anterior, del Gobierno, de su partido, del gobierno del Partido Regionalista, que es que era usted el que defendía un concurso de 1.500 megavatios y usted también Sr. Zuloaga, usted también defendía 1.500 megavatios. Si lo que pretende, Sr. Hernando, es desgastar al Gobierno, pues me parece irresponsable porque alarmar a la población con demagogia, con populismo en un tema tan sensible, en un tema de política energética de una región, pues me parece como digo, irresponsable por su parte.

Pero ¿sabe lo que creo? Que lo único que pretende con su insistencia en este asunto es tapar sus vergüenzas, mostrando ahora una falsa preocupación que antes, cuando gobernaban no tenían, porque la política eólica de su Gobierno fue, fue irresponsable y caprichosa, y usted ahora quiere tapar sus vergüenzas.

Un concurso eólico, chapucero, fallido que tumbaron los tribunales y que nos ha costado a los cántabros que hemos tenido que apoquinar más de 10 millones de euros. Responsabilidad suya, un mapa de exclusión eólica que elaboraron ustedes diciendo y determinando donde no podían ponerse parques eólicos, y sensu contrario, donde sí podían ponerse y esa es la referencia que tomaron las empresas.

No me diga que no se aprobó ese plan, me da igual las empresas a la hora de proyectar los parques eólicos tomaron como referencia ese mapa de exclusión eólica regionalista y por eso estamos hoy aquí y por eso, porque el PRC permitió que en Bárcena de Cicero, que en Voto, que en Ruesga, que en Hazas de Cesto y en Meruelo se pudieran proyectar parques eólicos, por su responsabilidad. Y ahora quieren ustedes tapar sus vergüenzas, pues simulando o exagerando una falsa preocupación.

Mire, no se precipita el gobierno de Cantabria informará cuando corresponda porque ahora estamos en una fase tan incipiente, tan incipiente, que lo dijo el otro día el señor consejero, que están en estudio las más de 1.000 alegaciones presentadas, que están en estudio en los diferentes informes de los diferentes organismos, y todavía creo que falta algún informe sectorial que valorar. Por tanto, estamos en una fase incipiente, tanto es así que ni siquiera hay un proyecto inicial, lo que hay es un anteproyecto que es susceptible de ser modificado.

Mire usted, el gobierno de Cantabria tomará la decisión, como he dicho, cuando tenga todos los informes encima de la mesa, todos los elementos de juicio para poder opinar e informar con solvencia, lo que no se mide aquí le ha dicho muchas veces el señor consejero lo que no se mide se desconoce, Sr. Hernando, y usted con esto está desmedido.

El Gobierno hablará cuando corresponda, como ya ha hecho, con Corus o con Piruquito, los ciudadanos pueden estar muy tranquilos con este Gobierno que apuesta por la energía eólica, pero siempre y cuando respete escrupulosamente la ley, el medio ambiente, el paisaje y, en definitiva, nuestro patrimonio natural.



No puede pretender que pasemos por encima de los técnicos, ¿eso hacían ustedes, eso hacían ustedes? Miren, ustedes tienen un problema y ese problema se llama tempo, usted decía que el tempo del consejero Arasti era el vivace ma non troppo ¿se acuerda? Pues el suyo, el del PRC, es el tempus rubato el ad vivitum, es decir, el tocar la melodía con el tiempo que a mí me da la gana y como yo quiera hoy lo toco de una manera más rápido, mañana más lento. Ese es el tempo suyo, el rubato y no me extraña, ustedes han gobernado ¿20 años? eso no era un gobierno, eso era un régimen y hacían de su capa un sayo y hacían de su capa un sayo.

No pretenda que este Gobierno pase por encima de los técnicos. Este Gobierno informará en defensa del interés general cuando corresponda.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías.

Voy a cambiar el símil, porque cada vez que interviene el Sr. Liz no es que suba el agua, sube la luz. Porque la verdad, es difícil decir más barbaridades en menos tiempo. Es difícil hacer una demagogia más injusta, una demagogia que no venga a cuento mayor que la que ha hecho él, a relación con el apagón y los problemas del presidente del Gobierno de la nación.

Y además me llama bastante la atención que a mí me ha tachado de irresponsable, demagogo, obstinado, desmedido, para venir aquí y no decir nada. Es que no ha nombrado ni los parques. Es que me parece inadmisibile que alguien que vive en la zona oriental de Cantabria haya admitido, haya admitido que se va a generar un impacto social, un impacto medioambiental, un impacto territorial, un impacto económico, pero no diga nada.

¿Sabe cuál es la realidad? La realidad es que los ciudadanos de la zona oriental; no este grupo, no los grupos que hoy van a votar a favor, no; los ciudadanos de la zona oriental van a aumentar el 0,2 que le llevan al equipo de la Sra. Buruaga con Roberto Media, y el Sr. Arasti, lo van a aumentar a 0,6. ¿Por qué? Pues porque van a ganarles nuevamente también, porque sus alegaciones son responsables, porque sus alegaciones están vinculadas al territorio, porque sus alegaciones son fundamentales.

¿Y por qué va a ser así? Porque además en este no les va a quedar la opción de decir que es que el MITECO se retrasa, o el MITECO dice. No. En este caso, la tramitación es autonómica; el que tiene que decidir es el gobierno de Cantabria. Y para empezar ya lo ha hecho mal, porque les ha enviado a todos los ayuntamientos afectados un requerimiento en el que les dice: que ellos son los impulsores de esos parques eólicos. Y que yo sepa estaba el alcalde de Ruesga, que es uno de los afectados. El Ayuntamiento de Ruesga no ha impulsado ningún parque eólico. Pase que pusiera en el papel que el texto iba referido al Ayuntamiento de Villafufre. Pero evidentemente el Ayuntamiento no es el impulsor de ese parque eólico.

Entonces, para empezar, la CROTU está actuando mal con respecto a los ayuntamientos afectados.

En segundo lugar, ya les está pidiendo informes para que trabajen en esa materia. Pero no se los había pedido en los parques anteriores.

Y, señorías, llama bastante la atención que ustedes estén dispuestos a emplear recursos públicos, en proyectos que no van a salir. Y en cambio sigamos esperando esa promesa incumplida. Porque nosotros no fuimos capaces de hacerlo, pero ustedes tuvieron el valor de exigirnos que lo hiciéramos. Nos dijeron que lo iban a hacer -sí, Sra. Buruaga- y el PROT, ni está ni se le espera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción número 110.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.



## DIARIO DE SESIONES

---

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 110, por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.